

Municipalidad
de
Rafaela

Intendencia

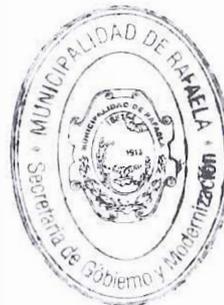


RAFAELA, 17 FEB 2025

Señor
Presidente del Concejo Municipal
Dr. Lisandro Marsico.-
S _____ / _____ D

Por su digno intermedio elevamos el Plan Anual de Auditorias Internas a realizarse en el año 2025.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.




LIC. GERMAN J. BOTTERO
Secretario de
Gobierno y Modernización

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 18 / 02 / de 2025
a las 9:00 horas.-

FIRMA

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 
	Nota	N V7	

Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Nota N° 29 / 2025

Rafaela, 14 de Febrero de 2025

Lic. Germán Bottero

Secretaría de Gobierno y Modernización

Por la presente, y en el marco del Expediente N.º 323.116/4 y la Ordenanza N.º 5.564, la cual establece que “el Departamento Ejecutivo informará al Concejo Municipal el plan anual de auditorías internas a realizarse”, procedemos a remitir la Planificación Anual 2025 en cumplimiento de dicha disposición.

Adjuntamos el documento correspondiente, con el objetivo de que Usted pueda gestionar su remisión al Concejo Municipal para su debido conocimiento y tratamiento.

Quedamos a disposición para cualquier consulta o ampliación de información que considere necesaria y aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.


 DRA. SILVINA IMPERIALE
 Subsecretaría de Auditoría
 Evaluación y Transparencia

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 GESTION DE LA CALIDAD RI-0300-8903	 RECOGNIZED CERTIFICATION
	Planeamiento del Ejercicio	PE01		
		V6		

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

PLANEAMIENTO AÑO 2025

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 
	Planeamiento del Ejercicio	PE01	
		V6	

Presentación

El presente documento ofrece un análisis detallado de la planificación anual, que incluye la estimación de tiempos y recursos requeridos para ejecutar los proyectos de auditoría y las actividades periódicas programadas por la Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia para el año 2025. Su elaboración se llevó a cabo conforme al Procedimiento de Planificación (PROC01), establecido en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por esta Subsecretaría.

Para ello, se realizó un análisis exhaustivo de la Municipalidad de Rafaela, abarcando su estructura organizativa, el organigrama institucional y las particularidades del contexto en el que se desarrollarán las tareas planificadas.

En lo que respecta al contexto del año 2024, la planificación inicial incluyó la incorporación de 4 (cuatro) nuevos proyectos, 17 (diecisiete) seguimientos, 7 (siete) actividades periódicas y 10 (diez) relevamientos, en línea con las funciones asignadas a la Dirección de Auditoría.

La Municipalidad y su estructura

Con el cambio de gestión del año anterior, la Municipalidad de Rafaela se reorganizará de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N.º 5.514, sancionada el 14 de diciembre de 2023. Esta normativa establece la creación de ocho (8) Secretarías y cuatro (4) Subsecretarías, además de tres (3) organismos autárquicos.

Actualmente, la Municipalidad cuenta con una plantilla de 1.400 empleados que desempeñan diversas funciones en sus múltiples dependencias. Los servicios municipales han evolucionado significativamente en Argentina, ampliándose desde los tradicionales servicios de alumbrado, barrido y limpieza hasta abarcar ámbitos educativos, sociales, culturales, deportivos, de seguridad y de promoción del empleo, entre otros.

Rafaela es un claro ejemplo de esta diversificación, ya que ofrece un extenso abanico de servicios, como el Centro de Documentación Rápida, la Oficina de Licencias de Conducir, la Oficina de Empleo, el Centro de Capacitación en Oficios, la Guardia Urbana Rafaelina, el

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 GESTION DE LA CALIDAD RI-9300-8963	 RECOGNIZED CERTIFICATION
	Planeamiento del Ejercicio	PE01 V6		

Centro de Monitoreo, complejos y espacios culturales, museos, biblioteca, programas de inclusión educativa, apoyo a emprendedores, microcréditos, el Instituto Municipal de la Vivienda, ICEDeL, el Instituto para el Desarrollo Sustentable, el Complejo Ambiental, el Parque Tecnológico de Reciclado, el Ómnibus Sanitario, el Quirófano Móvil, jardines municipales y el servicio de transporte público de pasajeros, entre otros.

Evaluación de Riesgos

Para la elaboración del Plan Anual de Auditorías, se tienen en cuenta los riesgos inherentes, de control y de no detección, aplicando una metodología de puntaje y utilizando la planilla que se detalla más adelante (pág. 13).

La situación económica general del país, sumada a las particularidades económicas de Rafaela, ha generado un aumento en los costos operativos del municipio y un crecimiento en las demandas sociales, lo que ha impactado en la ejecución del presupuesto originalmente planificado.

El presupuesto aprobado por el Concejo Municipal proyecta **erogaciones por \$72.013.161.569 y recursos por \$72.050.580.701.**

La Subsecretaría tiene como objetivo desarrollar procesos en todas las áreas, ya sea a través de nuevos proyectos, proyectos de seguimiento o mediante solicitudes específicas. Además, se contempla la posibilidad de iniciar proyectos no previstos originalmente, ya sea por requerimientos de las partes interesadas o por circunstancias imprevistas.

Toda la planificación se lleva a cabo considerando los recursos humanos disponibles actualmente en la Subsecretaría.

Se reconoce que algunas actividades municipales tienen un impacto más directo en la ciudadanía, particularmente aquellas relacionadas con el manejo de recursos públicos. Por ello, en línea con el compromiso asumido por el Sr. Intendente de promover la transparencia y la mejora continua, se han incorporado proyectos que resultan relevantes tanto para las áreas auditadas como para la comunidad en general.

Asimismo, es importante destacar que este plan debe mantener cierta flexibilidad, permitiendo ajustes en los plazos o en los responsables asignados, siempre que existan

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 <small>GESTIÓN DE LA CALIDAD</small> <small>RI-9090-0983</small>	 <small>RECOGNIZED CERTIFICATION</small>
	Planeamiento del Ejercicio	PE01		
		V6		

fundamentos debidamente justificados que lo requieran.

Cronograma

Proyecto 1: DIVISIÓN CEMENTERIO

- ✓ **Objeto:** Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la administración del Cementerio Municipal y la inspección de los Cementerios Privados. Controlar la planificación, coordinación y ejecución de las tareas de inhumaciones. Evaluar la gestión del mantenimiento, limpieza y conservación de las instalaciones y espacios verdes del mismo, así como la fiscalización de los servicios de limpieza y vigilancia contratados a terceros. Inspeccionar la organización y control de las tareas administrativas, la emisión de constancias y certificaciones, y la correcta asignación de turnos. Auditar la documentación de las tareas realizadas, la gestión de personal y el cumplimiento de las normas disciplinarias vigentes, además de supervisar el stock, consumo y reposición de insumos y herramientas necesarias para el servicio. Revisar la implementación de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, verificar la gestión y uso de los elementos de protección personal, analizar la elaboración de informes y estadísticas sobre los servicios prestados y controlar la formulación de normativas que regulen el funcionamiento de los cementerios. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.
- ✓ **Alcance:** Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo a Diciembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P. Silvia Imhoff – Auxiliar: Lic. Marcos Delbino.

Proyecto 2: DIVISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN, DESARROLLO Y CLIMA

- ✓ **Objeto:** Evaluar la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en los procesos de selección, contratación y gestión del personal municipal. Analizar la efectividad de las mejoras propuestas para optimizar tiempos y recursos, así como la implementación de acciones de inducción que faciliten la integración de los empleados. Revisar la planificación, ejecución y utilidad de las capacitaciones internas. Verificar la correcta aplicación de los procedimientos desde el ingreso del personal hasta su alta definitiva, controlar el funcionamiento del sistema de convocatorias y supervisar la actualización de registros asociados. Examinar la gestión de trámites previsionales y de seguros, evaluar la comunicación interna y la coordinación entre áreas. Auditar la elaboración y aplicación de las evaluaciones de desempeño, inspeccionar la ejecución presupuestaria y determinar el impacto de las políticas destinadas a mejorar el clima organizacional. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 GESTION DE LA CALIDAD RI-9000-0983	 RECOGNIZED CERTIFICATION
	Planeamiento del Ejercicio	PE01 V6		

- ✓ **Alcance:** Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo a Octubre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: Lic. Estefanía Gauchat – Auxiliar: Srta. Brisa Barrios.

Proyecto 3: DIRECCIÓN DE TESORERÍA

- ✓ **Objeto:** verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes en la recaudación y pago de obligaciones del Municipio. Controlar la recaudación de servicios, impuestos, multas y otros ingresos municipales, garantizando que los pagos a proveedores y demás compromisos financieros se realicen de manera eficiente y conforme a la normativa aplicable. Evaluar la implementación y efectividad de los procedimientos de control administrativo interno, supervisar la correcta registración contable de ingresos y egresos, y auditar el manejo de las cuentas bancarias del Municipio. Inspeccionar el cumplimiento de las retenciones y depósitos ordenados por autoridades competentes, analizar la correcta ejecución de inversiones temporales de fondos municipales y revisar la gestión de la dependencia en el cumplimiento de sus funciones, incluyendo la observancia de las disposiciones disciplinarias, derechos, deberes y normativas sobre conflictos de interés. Auditar en conjunto la División de Planificación y Control y Sección Administrativa de Ejecución y Pagos. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo 2025 a Marzo 2026.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P. Silvia Imhoff – Auxiliar: C.P. Martín Abeillé.

Proyecto 4: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- ✓ **Objeto:** verificar el cumplimiento de las funciones del área, asegurando que la organización, coordinación y supervisión del equipo técnico y administrativo se realicen conforme a los procedimientos establecidos. Controlar la planificación del calendario de trabajo y que se comunican y ejecutan correctamente. Auditar la implementación del plan de capacitaciones y su correcta comunicación con el área de Capacitaciones de la Dirección. Inspeccionar el cumplimiento de normativas de Riesgo de Trabajo, Seguridad y Salud Ocupacional, evaluar la existencia y aplicación de medidas preventivas para minimizar accidentes y enfermedades profesionales, y supervisar la implementación de protocolos de trabajo seguro, incluyendo el uso adecuado de elementos de protección. Controlar la operatividad con el área de Salud Laboral y consultorios médicos, auditar la gestión y control de licencias por enfermedad y verificar si la siniestralidad del municipio se evalúa e informa correctamente. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 <small>GESTION DE LA CALIDAD</small> <small>RI-9900-0963</small>	 <small>RECOGNIZED CERTIFICATION</small>
	Planeamiento del Ejercicio	PE01		
		V6		

- ✓ **Alcance:** Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo a Diciembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: – Auxiliar:

Proyecto 5: DIVISIÓN ARCHIVO HISTORICO Y CDMR

- ✓ **Objeto:** verificar el cumplimiento de las actividades de difusión y preservación del patrimonio archivístico municipal, asegurando que se desarrollen conforme a la política establecida por la Autoridad Municipal. Controlar la planificación, organización y ejecución de programas educativos y de conservación del patrimonio documental. Evaluar la implementación de políticas y acciones para la investigación histórica, supervisar la correcta difusión del material histórico sobre el terrorismo de Estado e inspeccionar la coordinación con organismos extragubernamentales para la obtención y expansión de documentación relevante. Auditar la gestión de la digitalización de los archivos municipales y revisar la administración y control del personal a cargo. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Educación y Cultura.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo a Noviembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P. Martín Abeillé – Auxiliar: Lic. Estefanía Gauchat.

Proyecto 6: DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y GEORREFERENCIACIÓN

- ✓ **Objeto:** verificar la correcta actualización y registro de las transferencias y mutaciones en el catastro Municipal. Evaluar la colaboración con el Departamento de Gestión de Suelo y Urbanizaciones en la elaboración de anteproyectos de planos de mensura y subdivisión, así como en la realización de inspecciones y relevamientos para el otorgamiento de líneas municipales y amojonamientos de esquinas. Controlar la coordinación con las áreas que requieren información actualizada sobre el estado dominial, inspeccionar la visación de los planos de mensura y su posterior aprobación. Supervisar la organización, actualización y conservación del registro del catastro físico-geométrico y parcelario, evaluando el uso de los datos espaciales como sistema de información territorial. Auditar el seguimiento de los trámites administrativos relacionados con urbanizaciones y subdivisiones, y evaluar la colaboración con los organismos provinciales en la elaboración de convenios de trabajo. Revisar la confección y actualización del catastro geométrico, parcelario y jurídico de las propiedades inmuebles de la ciudad, asegurando que las bases de datos sean confiables y faciliten la planificación urbana. Auditar en conjunto la División GIS y División Técnica/Administrativa de Mensuras. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.
- ✓ **Alcance:** Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 <small>GESTIÓN DE LA CALIDAD</small> <small>RI-9000-0963</small>	 <small>IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION</small>
	Planeamiento del Ejercicio	PE01		
		V6		

- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo 2025 a Marzo 2026.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: Lic. Marcos Delbino – Auxiliar: Lic. Estefanía Gauchat.

Proyecto 7: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN CIUDADANA

- ✓ **Objeto:** verificar la supervisión y dirección de la oficina de Coordinación y Prevención, asegurando que las acciones implementadas sean efectivas para reducir la delincuencia y la revictimización. Evaluar la implementación de programas orientados al fortalecimiento de la cohesión social y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, analizando la integración de actores institucionales y la correcta recolección, registro y análisis de datos sobre violencia y delito para la identificación temprana de sus causas y la aplicación de medidas preventivas. Controlar la conformación y funcionamiento de la Red de instituciones oficiales, ONG y otras entidades, supervisar la comunicación oportuna dentro del sistema y analizar la implementación de medidas de prevención y control ante factores de riesgo. Auditar la determinación de indicadores que permitan generar respuestas efectivas a la violencia y el delito, revisar la correcta asignación de tareas al personal administrativo del área y evaluar la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos. Inspeccionar la gestión y desarrollo de programas de asistencia jurídica, psicológica y social primaria, verificando su efectividad en la contención de víctimas y en la atención de situaciones críticas que no estén cubiertas por otros programas existentes. Auditar en conjunto la División de Coordinación y Prevención, Departamento de Tecnologías y Comunicaciones y Departamento Observatorio de Seguridad Ciudadana. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Prevención en Seguridad.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo 2025 a Marzo 2026.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P. Martín Abeillé – Auxiliar Lic. Marcos Delbino.

Proyecto 8: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICEDeL)

- ✓ **Objeto:** verificar la correcta organización y ejecución de cursos, seminarios y talleres de formación y capacitación dirigidos a funcionarios públicos, agentes municipales y otras instituciones. Evaluar la efectividad del asesoramiento brindado en gestión, cambio y transformación de los gobiernos locales, así como controlar la planificación y realización de visitas e intercambios con municipios y organizaciones de otras localidades. Supervisar la realización de estudios e investigaciones sobre temáticas de interés local, analizar la promoción de cursos de capacitación organizados por terceros y revisar la coordinación con el Consejo Ejecutivo del Plan Estratégico para Rafaela. Auditar la

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 
	Planeamiento del Ejercicio	PE01	
		V6	

gestión de programas de intercambio de estudiantes, docentes, profesionales y agentes públicos, así como la implementación de programas de cooperación nacional e internacional. Controlar el proceso de otorgamiento de becas de estudio y capacitación, asegurando que cumpla con los criterios establecidos, y evaluar cualquier otra acción implementada en función de los objetivos del Instituto. Auditar los Deberes y Atribuciones del Directorio Ejecutivo. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.

- ✓ **Alcance:** ICEDeL
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Abril a Noviembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: Lic. Estefanía Gauchat – Auxiliar: Srta. Brisa Barrios.

Proyecto 9: DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

- ✓ **Objeto:** verificar la correcta supervisión, coordinación y dirección del Departamento de Atención y Acompañamiento a las Personas en Situación de Violencia de Género, asegurando que se implementen los objetivos establecidos y se desarrollen políticas públicas con perspectiva de género. Evaluar la efectividad de la articulación intersectorial e interinstitucional con organizaciones, organismos e instituciones, así como controlar el intercambio de información entre los distintos niveles de intervención en la problemática. Supervisar la coordinación de acciones y estrategias ante emergencias y urgencias derivadas de la guardia social u otros organismos del Estado, verificando la optimización de recursos y estrategias de abordaje. Auditar la participación en jornadas, encuentros y capacitaciones organizadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la provincia de Santa Fe e instituciones locales. Controlar la articulación con otras áreas municipales, provinciales y nacionales para generar acciones en materia de vivienda, trabajo, educación y salud destinadas a personas en situación de violencia de género. Seguimiento de los gastos en recursos materiales, humanos y horas extras.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Desarrollo Humano y Salud.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Marzo a Noviembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P Martín Abeillé – Auxiliar: Srta. Brisa Barrios.

Proyecto 10: PROGRAMA 21K

- ✓ **Objeto:** verificar la correcta organización y ejecución de la 12ª Edición de la Maratón "Ciudad de Rafaela", asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos, normativas vigentes y objetivos propuestos por la Subsecretaría de Deportes y Recreación. Evaluar la planificación y desarrollo de las actividades previas, tales como maratones nocturnas y recreativas, así como la promoción del evento. Controlar la

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 
	Planeamiento del Ejercicio	PE01	
		V6	

correcta implementación de la "Maratón Kids" y otras disciplinas atléticas, garantizando que se cumplan los lineamientos de seguridad, inclusión y desarrollo deportivo. Supervisar la correcta gestión y certificación de los circuitos de 5k, 10k y 21k por parte de Jueces Nacionales de la IAAF, asegurando la calidad y competitividad del evento. Auditar la captación y uso de recursos provenientes de patrocinadores y sponsors, verificando la transparencia en la administración de los fondos destinados a la maratón. Controlar la correcta imputación presupuestaria dentro del Programa de Actividades Recreativas de la Subsecretaría de Deportes y Recreación, asegurando que los recursos (materiales, humanos y horas extras) asignados sean utilizados conforme a lo previsto en el presupuesto.

- ✓ **Alcance:** Subsecretaría de Deportes y Recreación.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Mayo a Noviembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: Lic. Marcos Delbino – Auxiliar: Srta. Estefanía Gauchat.

Proyecto : SEG. TASA GENERAL Y CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS*

- ✓ **Objeto:** Seguimiento de las observaciones y recomendaciones establecidas en informes de auditoría previos.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Octubre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Diciembre 2024 a Abril 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P Silvia Imhoff – Auxiliar: C.P Martín Abeillé

Proyecto : SEG. ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS (EMAE)*

- ✓ **Objeto:** Auditoría integral. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones establecidas en informes de auditoría previos.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Educación y Cultura.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Febrero a Diciembre 2024.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Diciembre 2024 a Marzo 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P Martín Atabillé – Auxiliar: Lic. Estefanía Gauchat.

Proyecto : SEG. DIVISIÓN DE RENTAS Y TRIBUTOS VARIOS

- ✓ **Objeto:** Auditoría integral. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones establecidas en informes de auditoría previos.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Marzo 2024 a Marzo 2025.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 <small>GESTION DE LA CALIDAD</small> <small>RI-9000-8963</small>	 <small>IQNET</small> <small>RECOGNIZED CERTIFICATION</small>
	Planeamiento del Ejercicio	PE01		
		V6		

- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Abril a Septiembre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P Silvia Imhoff – Auxiliar: Lic. Estefanía Gauchat.

Proyecto : SEG. DIRECCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA REMO PIGNONI

- ✓ **Objeto:** Auditoría integral. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones establecidas en informes de auditoría previos.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Educación y Cultura.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Marzo 2024 a Marzo 2025.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Abril a Agosto 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: Srita Brisa Barrios – Auxiliar: C.P. Martín Abeillé.

Proyecto : SEG. SANTA FE MÁS

- ✓ **Objeto:** Auditoría integral. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones establecidas en informes de auditoría previos.
- ✓ **Alcance:** Secretaría de Desarrollo Humano y Salud - Secretaría de Desarrollo Económico, Producción y Empleo.
- ✓ **Periodo a Analizar:** Enero a Julio 2025.
- ✓ **Fecha de Inicio y Cierre de la Auditoría:** Julio a Octubre 2025.
- ✓ **Audidores designados:** Responsable: C.P. Martín Abeillé. – Auxiliar:Srita Brisa Barrios.

ACTIVIDADES PERIÓDICAS

- **Comisiones Asesoras Municipales:** Realizar el control de las rendiciones de cuentas de programas, proyectos o eventos ejecutados por entidades que integran las Comisiones Asesoras Municipales y que utilizan fondos públicos para su desarrollo, con el objetivo de verificar su correcta aplicación:
 - C. A. Municipal de Deportes;
 - C. de Entidades de Bien Público;
 - C. P. de la Cultura;
 - C. A. de Discapacidad.
- **SUBE:** realizar controles periódicos de las rendiciones de cuentas correspondientes a las recargas efectuadas diariamente en efectivo en los tres puestos habilitados de SUBE: Nueva Terminal de Ómnibus y Parque Islas Malvinas. El objetivo principal es identificar posibles diferencias, especialmente faltantes, y garantizar su posterior depósito.
- **ZEC:** realizar controles periódicos de las rendiciones generadas diariamente,

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
---------------------------------	--	--	-----------------

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		 GESTION DE LA CALIDAD RI-9000-0963	 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
	Planeamiento del Ejercicio	PE01		
		V6		

en concepto de recargas, en los tres puestos municipales habilitados de ZEC: Licencia de Conducir, Complejo Cultural Viejo Mercado y Parque Islas Malvinas, con el objetivo de determinar diferencias, principalmente faltantes que existan para su posterior depósito.

Cronograma

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 19/03/24
--	---	---	------------------------

CRONOGRAMA EJERCICIO 2025												
PROYECTOS PREVISTOS - FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN												
DENOMINACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LOS INFORMES											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 DIAT - DEPTO DISP. INTEGRAL DE ABORDAJE TERRITORIAL*	SILVI	MARCOS										
2 COOPERATIVAS*	MARCOS	SILVI										
3 DEPTO GESTIÓN DE SUELOS Y URBANIZACIONES*	ESTEFI	BRISA										
1 DIVISIÓN CEMENTERIO							SILVI	MARCOS				
2 DIVISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN, DESARROLLO Y CLIMA							ESTEFI	BRISA				
3 DIRECCIÓN DE TESORERÍA**							SILVI	MARCOS				
4 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							MARTIN	MARCOS				
5 DIVISIÓN ARCHIVO HISTÓRICO Y CDMR							SILVI	MARCOS				
6 DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y GEORREFERENCIACIÓN**							MARTIN	MARCOS				
7 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN CIUDADANA**							ESTEFI	BRISA				
8 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICeDeL)							MARTIN	MARCOS				
9 DEPTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO							ESTEFI	BRISA				
10 PROGRAMA 21 K							MARTIN	BRISA				
									MARCOS	ESTEFI		
SEGUIMIENTOS A TRAVÉS DE INFORME	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 DEPARTAMENTO TASA GRAL Y CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS*												
2 ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES ESCENICAS (EMAE)*												
3 DIVISIÓN DE RENTAS Y TRIBUTOS VARIOS												
4 DIRECCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA REMO PIGNONI												
5 SANTA FE MAS												
SEGUIMIENTOS A TRAVÉS DE NOTA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 SEG. DEPTO CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO (CIC)												
2 SEG. DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN VIAL Y COMUNITARIA												
3 SUBD. DE HERRAM. PARA EMPRENDEDORES SOCIALES*												
4 DIVISIÓN OFICINA DE EMPLEO												
5 DIRECCIÓN GESTIÓN PREJUDICIAL												
6 PROGRAMA MI PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR												
7 DIVISIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL												
ACTIVIDADES PERIÓDICAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 C. A. MUNICIPAL DE DEPORTES												
2 C. ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO												
3 C. P. DE LA CULTURA												
4 C. A. DE LA DISCAPACIDAD												
5 SUBE												
6 ZEC												

Referencias:

* Corresponden a procesos ya iniciados en 2024

* Corresponden a procesos terminados en 2025

Amarillo: CP Martin Abelle

Naranja: CP Silvia Imhoff

Rosado: Lic Zulma Gani

Azul: Marcos DelBino

Naranja: Lic. Estefanía Gauchat

Verde: Brisa Barros

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 19/03/24

	Subsecretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	 GESTION DE LA CALIDAD <small>RI-9000-0903</small>	 RECOGNIZED CERTIFICATION
	Planeamiento del Ejercicio		
		V6	

Factores de Riesgo

PROCESO	COMENTARIOS	FACTORES DE RIESGO							RIESGO TOTAL	%	ESCALA
		SENSIBILIDAD	COMPLEJIDAD	TAMAÑO	AMBIENTE DE CONTROL	CAMBIOS	INFRAESTRUCTURA	INTERES DE LA GESTIÓN			
DIVISIÓN CEMENTERIO	PESO	5	5	5	5	5	4	6	86	3,07	3
	GRADUACIÓN	2	3	2	3	2	2	3			
	TOTAL	10	15	10	15	10	8	18			
DIVISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN, DESARROLLO Y CLIMA	PESO	5	5	3	4	5	4	4	57	2,04	7
	GRADUACIÓN	2	2	1	2	2	2	2			
	TOTAL	10	10	3	8	10	8	8			
DIRECCIÓN DE TESORERIA	PESO	6	7	7	5	5	6	6	101	3,61	2
	GRADUACIÓN	3	2	2	3	2	2	3			
	TOTAL	18	14	14	15	10	12	18			
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PESO	6	5	4	3	4	3	4	63	2,25	5
	GRADUACIÓN	3	3	2	1	2	1	2			
	TOTAL	18	15	8	3	8	3	8			
DIVISIÓN ARCHIVO HISTORICO Y CDMR	PESO	5	5	5	5	4	4	4	52	1,86	10
	GRADUACIÓN	2	2	2	2	1	1	1			
	TOTAL	10	10	10	10	4	4	4			
DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y GEORREFERENCIACIÓN	PESO	4	5	6	4	4	4	5	70	2,50	4
	GRADUACIÓN	2	2	3	2	2	2	2			
	TOTAL	8	10	18	8	8	8	10			
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN CIUDADANA	PESO	7	5	7	5	5	6	6	108	3,86	1
	GRADUACIÓN	3	2	3	2	2	3	3			
	TOTAL	21	10	21	10	10	18	18			
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICEDeL)	PESO	4	4	4	4	4	4	4	56	2,00	8
	GRADUACIÓN	2	2	2	2	2	2	2			
	TOTAL	8	8	8	8	8	8	8			
DEPTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	PESO	4	4	3	4	4	3	4	46	1,64	11
	GRADUACIÓN	2	2	1	2	2	1	2			
	TOTAL	8	8	3	8	8	3	8			
PROGRAMA 21 K	PESO	4	4	3	4	4	3	4	46	1,64	12
	GRADUACIÓN	2	2	1	2	2	1	2			
	TOTAL	8	8	3	8	8	3	8			
SEG. DEPARTAMENTO TASA GRAL Y CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS*	PESO	4	4	4	3	3	4	4	52	1,86	9
	GRADUACIÓN	2	2	2	2	2	2	2			
	TOTAL	8	8	8	6	6	8	8			
SEG. ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES ESCENICA (EMAE)	PESO	4	3	4	4	3	4	4	42	1,50	13
	GRADUACIÓN	2	1	2	1	1	2	2			
	TOTAL	8	3	8	4	3	8	8			
SEG. DIVISIÓN DE RENTAS Y TRIBUTOS VARIOS	PESO	5	4	4	4	4	4	5	60	2,14	6
	GRADUACIÓN	2	2	2	2	2	2	2			
	TOTAL	10	8	8	8	8	8	10			
SEG. SANTA FE MAS	PESO	4	3	4	4	3	4	4	42	1,50	14
	GRADUACIÓN	2	1	2	1	1	2	2			
	TOTAL	8	3	8	4	3	8	8			
SEG. DIRECCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA RFMO PIGNONI	PESO	4	3	4	4	3	4	4	42	1,50	15
	GRADUACIÓN	2	1	2	1	1	2	2			
	TOTAL	8	3	8	4	3	8	8			

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	DRA. SILVINA IMPERIALI Subsecretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia Fecha: 19/03/24
--	---	---	---